

para el inicio de las pruebas. La Resolución, en su parte dispositiva, es del tenor literal que sigue:

DECRETO DE LA ALCALDÍA N.º 16/05 DE 24.01.05

Una vez publicadas en el B.O.R.M. n.º 286 de fecha 11.12.04, las Bases de la Convocatoria del concurso-oposición libre de una plaza de delineante, y trascurrido el plazo de presentación de instancias, procede aprobar la lista provisional de admitidos.

Por lo que en virtud de lo dispuesto en las Bases Cuarta y Quinta de dicho proceso, y en uso de las facultades que me atribuye la legislación vigente, por medio del presente,

He resuelto:

Primero.- Aprobar provisionalmente la lista de aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se detalla, quedando ésta definitivamente aprobada si en el plazo de los 10 días hábiles siguientes a la publicación de esta lista en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, no se formulan reclamaciones:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

N.º	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.
1	CALDERON NAVARRO, ANTONIO	74.343.851-P
2	GABALDON MARTINEZ, JOSE MARIA	85.082.680-E
3	GALLEGO FENOR, MARÍA CARMEN	34.784.721-G
4	GONZALEZ MANZANERA, FCO. JOSE	48.316.890-P
5	GONZALEZ MATA, DAVID CRISTOBAL	51.863.415-W
6	GONZALEZ PAYA, FCO. JUAN	52.825.790-B
7	LIDON SANCHEZ, RUBEN	48.481.995-L
8	MARTINEZ FRANCO, RAUL	34.822.224-V
9	MURCIA PEREZ, JOSE JOAQUIN	34.813.957-F
10	NAVARRO CAYUELA, Mª. NIEVES	34.792.352-E
11	ZARAGOZA CARTAGENA, JOSE ANTONIO	45.569.909-D

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

N.º	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.
1	NAVARRO SUAREZ, ÁNGEL CESAR	27.460.698-D

Causa de exclusión: No abono derechos de examen.

Segundo.- Aprobar la siguiente composición nominal del Tribunal que ha de actuar en el citado concurso-oposición:

Presidente: Titular: Pedro Coll Tovar. Suplente: Carmen Oltra Meseguer.

Secretario: Titular: José Antonio López Campuzano. Suplente: Antonio Rosique Amat.

Vocal representante sindical: Titular: José Manuel Sánchez Gálvez. Suplente: José Antonio López Navarro.

Vocal representante C.A.R.M.: Titular: Angel J. Serrano Tortajada. Suplente: José Luis Ruiz González.

Vocal funcionario: Titular: Ángel Egea Mellado. Suplente: Carmelo Coll Pérez.

Tercero.- El primer ejercicio dará comienzo el próximo día 7 de abril (jueves) a las 11'00 horas, en el Centro Cultural Infanta Cristina, sito en Avenida Calvo Sotelo, 1 de esta localidad. Los aspirantes deberán ir provistos del D.N.I. para su identificación. Los demás anuncios se publicaran en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Cuarto.- Publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En Beniel a 25 de enero de 2005.—El Alcalde-Presidente, Pedro Coll Tovar.

Beniel

1340 Alteración calificación jurídica de bien de dominio público: Colegio Río Segura I.

El Pleno del Ayuntamiento de Beniel, en sesión celebrada el 20.01.05, adoptó el acuerdo por mayoría absoluta de alterar la calificación jurídica del bien de dominio público denominado «Grupo Escolar Colegio Río Segura I», ubicado en c/ Nicolás de las Peñas, n.º 31 de Beniel, desafectándolo del servicio público de la enseñanza, para, posteriormente, como centro de usos múltiples, afectarlo a otros servicios municipales.

Se somete el expediente a información pública por plazo de un mes contado a partir de la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horario de oficina y, en su caso, formular cuantas alegaciones estimen oportunas.

De no formularse reclamaciones durante el trámite de información pública, se considerará definitivamente aprobada la alteración de calificación jurídica del citado edificio público escolar, previa solicitud de autorización de desafectación cursada por el Sr. Alcalde ante el órgano competente de la C.A.R.M. en materia educativa.

Beniel a 27 de enero de 2005.—El Alcalde-Presidente, Pedro Coll Tovar.

Beniel

1328 Aprobación inicial modificación baremo evaluación del Reglamento del Centro de Día.

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 20 de enero de 2005, la modificación del Baremo de Evaluación del Reglamento del Centro de Día, se abre un período de

información pública por plazo de 30 días, contados a partir de la inserción de este Edicto en el B.O.R.M., a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Transcurrido el plazo anterior, si no se presentasen las mismas, la aprobación se entenderá definitiva.

Beniel a 28 de enero de 2005.—El Alcalde, Pedro Coll Tovar.

Calasparra

1555 Concurso de la obra: «Campo de Fútbol y Pista de Atletismo».

1.º Entidad adjudicadora:

Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra.

2.º Objeto del contrato:

Ejecución de la Obra de «Campo de Fútbol y Pista de Atletismo».

3.º Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4.º Presupuesto base de licitación.

689.068,21 euros a la baja.

5.º Garantías:

Provisional: 13.781,36 euros.

Definitiva: 4 % del precio de adjudicación.

6.º Clasificación del contratista:

Grupo G), Subgrupo 6, categoría F.

7.º Plazo de ejecución de la obra:

Seis meses.

8.º Obtención de documentación e información:

Ayuntamiento de Calasparra. Secretaría General. Plaza de la Corredera, 27, 30420 - Calasparra (Murcia), Tlf. 968 720 044 y página Web www.calasparra.org

9.º Presentación de ofertas:

Hasta las 14 horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» (si fuese sábado o festivo, se prorroga al siguiente día hábil), en Registro General del Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra.

10.º Apertura de ofertas.

Tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas (si fuese sábado o festivo, el

siguiente día hábil), a las 13 horas en el Ayuntamiento de Calasparra.

Calasparra, 2 de febrero de 2005.—El Alcalde, Jesús Navarro Jiménez.

Calasparra

1554 Concurso de la obra: «Albergue en Las Lomas de la Virgen, Fase I».

1.º Entidad adjudicadora:

Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra.

2.º Objeto del contrato:

Ejecución de la Obra de «Albergue en Las Lomas de la Virgen, Fase I».

3.º Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4.º Presupuesto base de licitación.

69.600,00 euros a la baja.

5.º Garantías:

Provisional: 1.392,00 euros.

Definitiva: 4 % del precio de adjudicación.

6.º Clasificación del contratista:

No se precisa clasificación para esta contratación.

7.º Plazo de ejecución de la obra:

Tres meses.

8.º Obtención de documentación e información:

Ayuntamiento de Calasparra. Secretaria General. Plaza de la Corredera, 27, 30420 - Calasparra (Murcia), Tlf. 968 720 044 y página Web www.calasparra.org

9.º Presentación de ofertas:

Hasta las 14 horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» (si fuese sábado o festivo, se prorroga al siguiente día hábil), en Registro General del Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra.

10.º Apertura de ofertas.

Tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas (si fuese sábado o festivo, el siguiente día hábil), a las 13 horas en el Ayuntamiento de Calasparra.

Calasparra, 2 de febrero de 2005.—El Alcalde, Jesús Navarro Jiménez.